

Valencia a 09 de junio de 2014

**Sr. José Martínez Olmos**  
**Grupo Parlamentario PSOE**  
**Congreso de los Diputados**  
**Madrid**

Estimado Sr. Martínez Olmos:

Le escribo en nombre de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), Sociedad Científica con más de 20 años de existencia y de aportación a la Sociedad y a la Enfermería españolas.

Recientemente hemos tenido oportunidad de comprobar su interés, que vaya por delante que compartimos, por el impulso de la Atención Primaria de Salud, a través de la **Proposición no de ley** presentada por usted, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, en el Congreso de los Diputados, con registro 010130 de su grupo parlamentario PSOE y registro 0135868 en el Registro General del Congreso de los Diputados de fecha 20 de mayo de 2014.

Sin embargo el interés que muestra por el citado impulso está totalmente sesgado o tiene olvidos que, desde nuestro punto de vista son poco entendibles.

En su exposición de motivos usted indica: *“Una de las razones que explican el avance en calidad, equidad y eficacia del sistema nacional de salud español es la labor que los profesionales sanitarios de todos los ámbitos competenciales y categorías realizan desde la atención primaria de salud”*. Las siguientes argumentaciones en cuanto a normativa y desarrollo legislativo tampoco tienen nada que objetar y se ajustan a lo que ha sido una realidad en la evolución de la Atención Primaria en nuestro país.

A continuación manifiesta: *“Hasta tal punto afecta negativamente la falta de prioridad que el Gobierno ha desarrollado hacia el primer nivel asistencial, que incluso en la última convocatoria de plazas MIR han quedado vacantes un número relevante de plazas de medicina familiar y comunitaria”*. Esta afirmación, que no está exenta de realidad, es tan solo una parte de las consecuencias que la desidia, el oportunismo interesado y la incapacidad de los actuales responsables de la sanidad española están provocando.

Si habla en su inicio de la importancia de todas/os las/os profesionales de la salud, no parece razonable que a continuación se centre única y exclusivamente en un solo colectivo y en un problema que no está claro que sea consecuencia exclusiva de las decisiones del actual gobierno.

La formación de especialistas en Ciencias de la Salud, de todos (médicos, enfermeras, psicólogos, farmacéuticos...), adolece de una adecuada planificación con graves consecuencias para el SNS, que no pasa por ser la única causa de que las plazas de Medicina Familiar y Comunitaria queden vacantes.

Pero desde nuestra Sociedad Científica no vamos a entrar a valorar las causas de que dichas plazas queden vacantes, creo que deberá hacer un análisis más exhaustivo si quiere defender con éxito su propuesta. Ahora bien lo que sí no tiene argumento en contra alguno es lo que está sucediendo con las especialidades de enfermería en general y con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, en particular y que parece ser que o desconoce o que, por razones que no alcanzamos a entender, obvia en su exposición de motivos.



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA



Desde que en el año 2005 quedasen reguladas las especialidades de enfermería mediante la publicación del RD 450/2005 y posteriormente se pusiese en marcha el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria tras la publicación de la Orden SAS/1729/2010, en España vienen formándose enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria en todas las Unidades Docentes de las 17 Comunidades Autónomas. Y no queda ninguna plaza vacante de momento. ¿Dónde está el problema entonces? Muy sencillo. Desde que en 2013 saliese la primera promoción de especialistas hasta la actualidad no ha sido convocada ninguna plaza de enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria en ninguna Comunidad Autónoma. Y sin embargo no tan solo se siguen convocando plazas en las Unidades Docentes para formar a nuevas especialistas, sino que éstas aumentan convocatoria a convocatoria (le adjunto el estudio que al respecto realizó nuestra Sociedad Científica, que fue remitida a todos los grupos parlamentarios –incluido el suyo- y del que se hicieron eco los medios de comunicación).

Pero no todo acaba aquí. Y por eso y con el fin de que pueda tener argumentos más sólidos de los que esgrime para defender su propuesta, le informo de que recientemente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el mismo al que se dirige usted, ha presentado la **“Propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud”**. En el mismo, se plantea la fecha de creación de la categoría de Enfermera Familiar y Comunitaria preferentemente para antes de mayo de 2021. En esta fecha, se habrán cumplido 16 años desde que se regularon las especialidades de enfermería y 11 desde que se aprobó el Programa Oficial de la Especialidad, año 2010. No parece, Sr. Martínez Olmos, que esta sea una propuesta que vaya encaminada a la mejora de la salud de las/os ciudadanas/os y, mucho menos, a la racionalización de los recursos invertidos en la formación de las/os profesionales especialistas.

Desde entonces, no se ha tomado ninguna decisión tendente a rentabilizar la inversión que supone la formación de estas especialistas. El sistema sanitario lleva invirtiendo recursos económicos, materiales y humanos en su formación, que el Ministerio de Sanidad cuantifica en unos 20.000 euros por profesional, para favorecer en el ámbito de la atención primaria una mejor atención a las personas, las familias y la comunidad. Pasa por tanto de ser una inversión, a un gasto sin control ni planificación y con un importante coste social, sanitario y profesional a corto, medio y largo plazo.

Por su parte el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no ha debatido, ni tan siquiera informado de esta propuesta de cronograma, ni a las Sociedades Científicas ni a la Comisión Nacional de la Especialidad, siendo esta última un órgano asesor del propio Ministerio. No sabemos si a su grupo parlamentario lo habrá hecho (le apporto extensa documentación al respecto).

Pero con ser grave la situación que le exponemos, esta tan solo es una parte de lo que usted ha olvidado u obviado. Nos encontramos a la cola en la asignación de enfermeras por habitante con relación a los países de la Comunidad Europea, contraviniendo las recomendaciones que desde hace mucho tiempo viene realizando en este sentido la Organización Mundial de la Salud. Esta situación está provocando un claro deterioro en la prestación de cuidados de calidad a personas, familias y comunidad. Se está produciendo una regresión sin precedentes hacia un modelo asistencialista, medicalizado, biologicista y hospitalocentrista, unido a un creciente abandono en las inversiones, lo que favorece el exponencial crecimiento de la sanidad privada (le adjunto artículo en el que podrá informarse de esto).

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)  
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª  
46003 València  
Tfno.: 646 24 05 94  
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY  
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA  
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA



Como ve el problema va más allá de lo que sucede con las plazas de MIR (por cierto contamos con uno de los mayores índices de asignación de médicos por habitante con relación al resto de países europeos).

Los actuales cambios sociales, políticos, demográficos, epidemiológicos... hacen que cada vez sea mayor la necesidad de cuidados como los que prestan las enfermeras. Y sin embargo no tan solo no se mantiene su número sino que se reduce y se impide que las especialistas que forma el propio Sistema Nacional de Salud pasen a engrosar las listas de paro o tengan que emigrar a otros países en donde están encantados de recibir a profesionales tan bien formados a coste cero.

Por lo expuesto, que no es todo lo que está conduciendo a la muerte de la Atención Primaria, desde AEC le proponemos que modifique su propuesta en los siguientes términos:

- 1. Elaborar y desarrollar una nueva estrategia para el impulso y modernización de la atención primaria de salud en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas.**
- 2. Articular medidas de todo tipo en consenso con las Comunidades Autónomas y las organizaciones de profesionales de la salud de atención primaria, para asegurar la racionalización de las especialidades de ciencias de la salud".**

Sr. Martínez Olmos, el partido al que pertenece y desde el que hace la propuesta fue, en su día, fundamental para la puesta en marcha y el desarrollo de la Atención Primaria en España, en la que tuvieron un papel fundamental las enfermeras. Sería deseable que desde los grupos parlamentarios como el suyo se tuviera el acierto y la oportunidad de contar con quienes como en este caso, las Sociedades Científicas, les pueden aportar no tan solo información sino también datos relevantes en los que asentar las propuestas que realizan con cierta capacidad de éxito.

En este, sentido desde AEC, quedamos a su entera disposición para cuanto pueda considerar oportuno (esperamos que mucho a partir de ahora), en aras a lograr paliar, detener y/o modificar las políticas que están provocando un deterioro tan importante como lamentable de la Atención Primaria.

Esperamos y deseamos recibir noticias tuyas al respecto.  
Atentamente.

ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

**José Ramón Martínez Riera**  
**Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**

**Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)**  
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª  
46003 València  
Tfno.: 646 24 05 94  
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY  
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



**SESPAS**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA  
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA